ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUSUARCORP S.A., CELEBRADA EL 31 DEL MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, a las 10H00, en el local social de la DUSUARCORP S.A.., úbicado José Mascote y Alcedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, La señora PALACIOS AYON KARLA VERONICA; y, como Secretaria de la Junta, La señora CRUZ JORGE JOSSUANNY NAIROBI.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La señora PALACIOS AYON KARLA VERONICA, quien es propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias (480) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) La señora CRUZ JORGE JOSSUANNY NAIROBI, quien es propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas,

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (US$1.00), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades obtenidas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2014 y hace un breve explicación de la operaciones incurridas duarante el año.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014 y**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA DUSUARCORP S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, a las 10H00, en el local social de la compañía DUSUARCORP S.A., úbicado José Mascote y Alcedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora PALACIOS AYON KARLA VERONICA, quien es propietaria de seiscientas cuarenta acciones ordinarias (640) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a seiscientas cuarenta votos (640);

DOS) La señora CRUZ JORGE JOSSUANNY NAIROBI, quien es propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a ciento sesenta votos (160);

TRES) La señora PALACIOS AYON KARLA VERONICA, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) La señora CRUZ JORGE JOSSUANNY NAIROBI, en calidad de Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.

PRESIDENTE
Accionista

SECRETARIO
Accionista

aprobar el destino de las utilidades generada en el periodo 1 de enero del año 2014 al 31 de diciembre del 2014, resolviendo que estas se acumulen en la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESIDENTE
Accionista

SECRETARIO
Accionista

Guayaquil, 30 de Marzo 2015

DUSUARCORP S.A.
José Mascote y Alcedo

INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe anual por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014 de la **DUSUARCORP S.A.** cumpliendo en esta forma con las disposiciones legales vigentes.

Durante el año 2014, la compañía **DUSUARCORP S.A.** dio cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

En lo concerniente a la operación contable, certifico que se ha llevado como exigen nuestras Leyes vigentes a los principios de contabilidad generalmente aceptadas lo que ha permitido que nuestra Empresa cumpla con todas las obligaciones legales establecidas en el Ecuador.

De los señores Accionistas

PALACIOS AYON KARLA VERONICA
0917909095
Representante legal